

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOMBRERETE



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU01/05-2022

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

89661

ANGELICA MARIA MARTINEZ CASTRELLON								
Para La Obra:		DOS PLANTAS						
En el Predio Propiedad de:		ANGELICA MARIA MARTINEZ CASTRELLON						
Con una Dimension de:		157.55	Metros Cuadrados	Su	Superficie Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		VEL DE LA OBRA	Planta Baja			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE LA BOQUILLA TABASCO			No. 223			
	Asentamiento Humano:	BARRIO EL SALTO						
	Localidad:	SAN JOSE DE MESILLAS , SOMBRERETE, ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

3,217.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$297,769.50

a partir de la fecha de expedición. Este documento tiene una Vigencia de 3 meses solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

Con vigencia, acuda a esta Dirección para tornar en adenta diona vigencia.										
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE										
LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
20/04/2022			. 8							

ATENTAMENTE

tez Hernandez

Maniez Valdez

vicios Públicos.

n. Avuntamiento 3021-2024 Sombrerete, Zacatecas a: 20 de enero de 2022

· DIRECCION DE ODRAS PUBLICAS PALACIO MUNICIPAL SM. EDICANA. EXT. 109. ISOMBREAETE SOB.MX.

NTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088,

Reab!

Angelica Maria Martinez Castrellon

24-01-22